

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 481

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 3 EN MAYORIA. S/

ASUNTO Nº 427/88. (P. DE RESOLUCION SOLICITANDO

INFORMES A LA DIRECCION DE MIGRACIONES DELEG. T.

DEL FUEGO, REF. A PERMISOS DE RESIDENCIA TRANSITO-

RIA EN EL AMBITO DEL TERRITORIO). -

Entró en la sesión de: 20-10-88 -

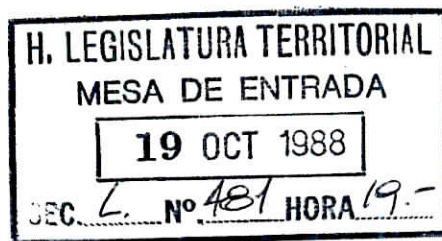
COMISION Nº 05-x7 d.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA



S/Asunto N° 427/88

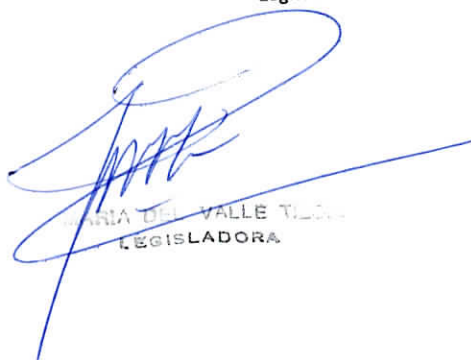
DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION- S/a la Dirección de Migraciones Deleg. Tierra del Fuego informe s/otorgamiento de permisos de residencia transitoria en el ámbito del Territorio, presentado por el Bloque U.C.R. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 19 de Octubre de 1988.


Carlos DE LORENZO
Legislador


MARIA DEL VALLE TELLO
LEGISLADORA


STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.


Hugo José OYARZO
Legislador


Hugo Enrique RUSSO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 427/88.-

LEGISLATURA

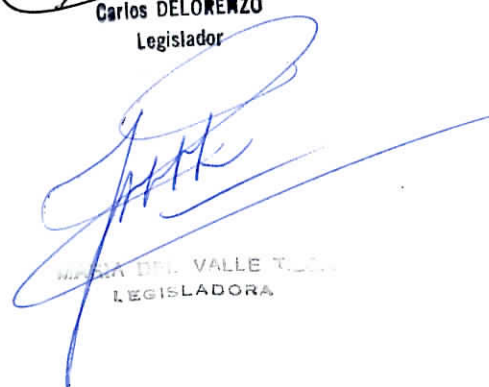
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

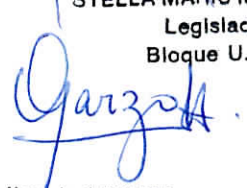
Artículo 1º.- Solicitar a la Dirección Nacional de Migraciones -Delegación Tierra del Fuego- informe sobre el otorgamiento de permisos de residencia transitoria, con opción a desempeñar trabajos remunerados en el ámbito del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

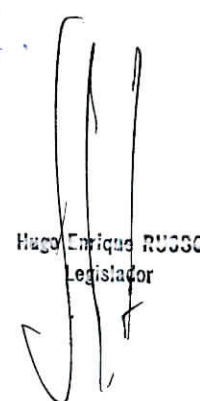
Artículo 2º.- De forma.-


Carlos DELORENZO
Legislador


MARÍA DEL VALLE TORRES
LEGISLADORA


STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.


Hugo José OYARZO
Legislador


Hugo Enrique RUSSO
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 427

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO A LA DIREC. NAC. DE MIGRACIONES -
DELEGACION T.J.R. - INFORME S/O FORGAMIENTO DE
PERMISOS DE RESIDENCIAS TRANSITORIAS CON Opcion
A DESEMPEÑAR TRABAJOS REMUNERADOS EN EL AMBITO
DEL TERRITORIO. -

Entró en la sesión de: 6/10/88 -

COMISION Nº 3 -

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

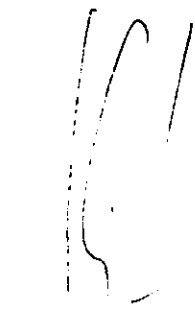
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

II. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
14 OCT 1988	
SEC. 2	Nº 427 HORA 1840

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Presentamos este proyecto de resolución, porque nos preocupa el hecho de haber constatado trabajadores indocumentados o con permisos de permanencia en el Territorio, con el aval para desempeñar tareas remuneradas, en violación explícita de la legislación vigente.-


Hugo Enrique RUSSO
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1*.- Solicitar a la Dirección Nacional de Migraciones -Delegación Tierra del Fuego- informe sobre el otorgamiento de permisos de residencia transitoria, con opción a desempeñar trabajos remunerados en el ámbito del Territorio / Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

ARTICULO 2*.- De forma.-

Roberto Mario CADEZAS SERRA
Legislador

Hugo Enrique RUSSO
Legislador